

Guayaquil, Noviembre 28 de 2018

**INFORME DE LA ADMINISTRACION PERIODO 2012
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Con el fin de dar cumplimiento en los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañía vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión administrativa para el ejercicio económico de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2012, preparado según resolución N° 92-1-4-3-013 publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre de 1992.

Esta administración ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, celebrada en las distintas fechas y a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente.

En el 2012 se presenta la información de los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF para las PYMES) con criterio a los principios contables generalmente aceptados.

Durante este periodo la compañía ha realizado movimientos operativos, por lo cual el resultado económico del periodo es favorable para la empresa, ya que nos refleja utilidad para el siguiente año entrante.

Atentamente,



XAVIER OSWALDO CORTAZAR PARRAGA
GERENTE GENERAL
C.I. 090961800-1